

Bases y condiciones "Cupón de descuento Migue Granados"

1. ORGANIZADOR Y ALCANCE: "Cupón de descuento Banco Hipotecario" (en adelante "la Promoción") es organizada por INDEPENDENT AGENTS S.A.S. (en adelante "EL ORGANIZADOR") con domicilio en la calle Sarmiento 1206 4A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- y se desarrollará para todas las personas mayores de 18 años residentes en la República Argentina, que cumplan con las condiciones de participación especificadas en estas Bases y Condiciones (en adelante "Bases").
2. VIGENCIA: La Promoción se desarrollará del jueves 12 al sábado 14 de agosto de 2021, inclusive (en adelante "Período de Vigencia"), conforme la cláusula sexta de las Bases.
3. ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN: La participación de la Promoción implica la total aceptación y conocimiento de las presentes Bases, así como de las decisiones que posteriormente EL ORGANIZADOR pueda adoptar en relación con cualquier punto o cuestión no prevista en las mismas. En caso de realizarse alguna modificación, las mismas serán publicadas oportunamente en la web de Gamer24hs, www.gamer24hs.com (en adelante, la "La Web"). EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de realizar las modificaciones necesarias a la Promoción cuando las circunstancias lo justifiquen. Podrá cancelar, suspender o modificar total o parcialmente las Bases de la Promoción, sin que esto genere derecho a compensación a favor de los participantes.
4. REQUISITOS: Podrán participar en la Promoción todas aquellas personas mayores de 18 años que residan en la República Argentina.
5. PROMOCIÓN: Las personas interesadas en participar deberán ingresar en www.gamer24hs.com. Para hacer uso del código "MIGUE24HS" deberán seleccionar cualquier "Producto físico" de la categoría "Todo Gamer". Deberán ingresar el código en la sección "Códigos de descuento" en el carrito. Los códigos disponibles serán: 20% de descuento con un tope de reintegro de \$800 (pesos ochocientos) vigentes por el plazo establecido en el punto 2 de estas bases o hasta agotar stock 1000 unidades.
6. PRODUCTOS: Los productos sujetos a la Promoción son los productos físicos que componen la tienda web de www.gamer24hs.com, en la categoría "Todo Gamer" <https://www.gamer24hs.com/categoria/todo-gamer> - No acumulable con otras promociones.
7. ENTREGA DEL PRODUCTO: El Producto comprado a través de la Promoción será entregado al consumidor bajo los mismos términos que de haberse realizado la compra convencionalmente a través del Sitio.
8. RESPONSABILIDADES: a) - EL ORGANIZADOR no se responsabiliza por los daños personales, materiales o de cualquier otra índole, directos o indirectos, ocasionados al participante en ocasión de su participación en la Promoción. En especial, el participante no podrá reclamar al ORGANIZADOR indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o reembolso de gastos efectuados con motivo de su participación en la Promoción. Los participantes en la Promoción aceptan de pleno derecho cada una de las disposiciones previstas en estas Bases. b) El ORGANIZADOR se reserva el derecho de cancelar la compra si el usuario no cumple con los requerimientos mencionados en la cláusula quinta de las bases.
9. LIMITACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN: EL ORGANIZADOR podrá limitar la participación de los participantes en caso de creer razonablemente que dicha participación se está realizando de modo fraudulento o que exista alteración en la mecánica de participación, a través de cualquier medio.

10. SOLICITUD DE BASES: Se podrán consultar las Bases de la Promoción durante toda su vigencia en www.gamer24hs.com
11. JURISDICCIÓN: Los participantes aceptan someterse a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales en lo Comercial con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con expresa renuncia a todo otro fuero o jurisdicción.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de agosto de 2021.